

**ENTRADAS Y CABALGADAS: 1511-1513;**  
**LA SEGUNDA O “POSTRERA” GUERRA CONTRA LOS INDIOS**  
**TAINOS DE BORIQUEN**

Miguel Rodríguez López, Arqueólogo  
Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe  
[migrod@coqui.net](mailto:migrod@coqui.net)

(Presentación ante el Congreso de Antropología y Arqueología  
en memoria de Fernando Luna Calderón;  
Santo Domingo, República Dominicana; 10-14 de octubre de 2006)



**ENTRADAS Y CABALGADAS: 1511-1513;**  
**LA SEGUNDA O “POSTRERA” GUERRA CONTRA LOS INDIOS TAINOS DE**  
**BORIQUEN**

**Miguel Rodríguez, Arqueólogo**  
**Centro de Estudios Avanzados de Puerto Rico y el Caribe**  
[migrod@coqui.net](mailto:migrod@coqui.net)

**La historia oficial**

Con el aparente triunfo militar en la Batalla de Yagueca Juan Ponce de León creyó haber aplastado el levantamiento general de los indios taínos de Boriquén, iniciado de manera concertada por todos los caciques de la isla apenas comenzado el año de 1511. Así parece asegurar el cronista Gonzalo Fernández de Oviedo, cuando en el Libro XVI de la Historia General y Natural de las Indias establece que para fines del año 1512 ***“ya tenía el gobernador Juan Ponce de León quassi conquistada y pacífica la isla de Sanct Johan, aunque no faltaban sobresaltos y acometimientos de los indios caribes, los cuales eran resistidos.”*** (Oviedo, Historia General y Natural de las Indias Libro XVI, Cap. 11; en Fernández Méndez, 1995: 60).

Aunque Oviedo no estuvo en Puerto Rico durante esos años, es quien finalmente escribe la versión oficial de los acontecimientos relativos a su conquista y eventual pacificación. Su objetivo al escribir la historia, según sus propias palabras fue ***“el recontar los méritos de los conquistadores de estas partes”*** (Oviedo, Historia General y Natural de las Indias Libro XVI, Cap. 7; en Fernández Méndez, 1995: 51), a quienes describe como buenos, valerosos, nobles, avisados, animosos y recios, entre otros adjetivos. El cronista nos relata cada una de sus hazañas, destacando el carácter

casi legendario de personajes como Cristóbal de Sotomayor, Diego de Salazar, Diego Salcedo, Juan González, Juan Ponce de León, y hasta del temible perro llamado Becerrillo, que con sus colmillos y garras causaba estragos en las filas de los alzados.

En varias ocasiones Oviedo afirma que conoció personalmente a Ponce de León, por lo que debió contar con datos de primera mano para su historia. Por esta razón siempre acudimos a su relato como la más autorizada fuente de información en torno a la sublevación y resistencia de los tainos de Boriquén. En términos generales el cronista establece que la guerra fue breve, que duró apenas dos años, quedando, según él, evidenciada para la historia la valentía y la superioridad militar del europeo sobre el indígena.

Sin embargo, el estudio de otras fuentes documentales menos conocidas, sugiere que el fin de la rebelión no fue tan fácil y tan rápido como Oviedo lo narró (Oviedo, 1959), y como la tradición historiográfica repite. Sin lugar a dudas se trata de un capítulo poco estudiado, y potencialmente controversial, de nuestra temprana historia colonial que como tantos, merece una revisión.

### **Nueva documentación**

Entre las nuevas referencias han sido particularmente importantes las rendiciones de cuentas a oficiales y contadores de la Real Hacienda de Puerto Rico realizadas entre los años 1511 al 1515, transcritas por Aurelio Tanodi y publicadas en el 1971 (Tanodi; 1971). Los cedularios y otros documentos divulgados por Murga Sanz entre los años 1961 al 1986 (Murga; 1961-1986), también han aportado valiosa información primaria.

En la debatida Probanza de Juan González, publicada por Aurelio Tió en el 1961 como parte de su obra “Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico” (Tió, 1961), también se alude a los asaltos a las poblaciones indígenas. Algunas de estas importantes, aunque dispersas fuentes, han sido utilizadas por estudiosos como Ricardo Alegría, en sus valiosas investigaciones sobre la etnografía taína y los conquistadores (Alegría; 1980, 1986, 1995).

Pero una lectura cuidadosa de esta nueva documentación parece confirmar lo que no nos dijo Oviedo: que la pacificación de la isla de San Juan no fue tarea rápida o sencilla, y que pasaron muchos años antes de que las autoridades coloniales culminaran el proceso de la conquista. Si bien es cierto que los funcionarios reaccionaron con rapidez al levantamiento inicial, que contó plenamente con el elemento sorpresa, existía en ellos una genuina preocupación de que la población indígena no se rindiera y abandonara en masa la isla.

Es el propio Ponce de León, el primero en admitir que las cosas no iban tan bien, cuando para septiembre de 1511, a solo meses de iniciarse la revuelta, le escribe al rey Fernando informándole que: **“requeridos los caciques alzados para reducirse, sólo dos vinieron a nuestro servicio, quedando rebeldes los demás...”** (Murga, 1960: 55). Tal parece que la mayoría de los caudillos taínos ignoraron el reclamo de paz y optaron por continuar la resistencia armada.

### **La segunda guerra: entradas y cabalgadas**

Fue entonces cuando la ofensiva militar española tomó un nuevo giro, mucho más directo y agresivo. Dio comienzo a lo que en algunos documentos se conoce como

la **“segunda” o “postrera guerra”**, diferenciándose claramente de la primera, la de los encuentros directos, la de los grandes enfrentamientos, la que pareció haber terminado con las batallas de Coayuco, Aymaco y Yagueca. Es entonces cuando se autoriza y se promueve entre los habitantes de la naciente colonia, la organización de expediciones punitivas llamadas **“entradas” y “cabalgadas”**, contra los poblados y escondites de los indios rebeldes. Estos operativos, para utilizar un vocablo contemporáneo, tenían dos propósitos, quebrar la firmeza y la voluntad de los taínos de Boriquén y obtener la mano de obra esclava tan necesaria para la creciente actividad minera en el país.

Pero no se trató exactamente de una nueva estrategia. Para entonces, este modelo de asalto sorpresivo se había utilizado en la Española contra los naturales de aquella isla. Incluso había formado parte de las tácticas militares de los castellanos, tanto en la guerra de la Reconquista como en la ocupación de las islas Canarias.

Inicialmente Ponce de León puso en manos de sus capitanes más leales la responsabilidad de **“cabalgar”** contra los indios rebeldes. Se mencionan oficiales y soldados veteranos reconocidos por sus previas hazañas como lo fueron Luis de Añasco, García Cansino, Sancho de Arango y Diego de Salazar. Incluso el propio rey lo felicita y reconoce su desempeño al escribirle en febrero de 1512: **“Tengoos en servicio lo que habéis trabajado en la pacificación, y lo de haber herrado con una F en la frente a los indios tomados en guerra, haciéndolos esclavos, vendiéndolos al que más dio y separando el quinto para nos.”** (Murga, 1960: 71). Sin embargo, al ser destituido por segunda vez Juan Ponce de la gobernación, por intrigas y negligencias administrativas, los asaltos y saqueos contra las aldeas y escondites de los taínos se estimulan y se generalizan.

Unos meses antes, el 25 de julio de 1511, el rey Fernando el Católico le había escrito a Juan Cerón y a Miguel Díaz, los recién nombrados alcalde mayor y alguacil mayor de San Juan respectivamente, sobre la necesidad de pacificar la isla y reducir a obediencia a los alzados. En una carta escrita desde Tordesillas, se le instruye a los funcionarios lo siguiente: ***“Para la pacificación de la isla conviene que os vayáis presto con los más vecinos que se pueda y otros criados, todos bien armados, amedrentar los indios, tomando todas sus canoas a los alzados, hablar a los caciques de nuestra parte, reducirlos por bien y ver si podrán ejecutarse en los principales culpables las penas merecidas; si no quisieran venir por bien les haréis guerra a sangre y fuego, procurando matar los menos que se puedan y tomando los otros, dándole seguridad de la vida, pero enviándolos luego a la Española cuarenta o cincuenta para que nos sirvan como esclavos.”*** (Murga, 1960: I: 50).

Según los relatos, a su paso por el territorio rebelde, los soldados quemaban y destruían bohíos, canoas y conucos de siembra. En ocasiones la tropa iba acompañada por caballería y perros, estos últimos adiestrados para perseguir y “cazar” indios. Algunos de los líderes alzados eran humillados y ajusticiados ante los ojos de los sobrevivientes con la idea de amedrentar al resto de la población. Los prisioneros, en su mayoría “piezas chicas”, es decir, mujeres, jóvenes y niños, eran herrados con una letra F en la frente y luego se subastaban, como esclavos, en los mercados de San Germán y la Villa de Caparra. Como era usual, de la venta de cada indio le tocaba al Rey el impuesto correspondiente al quinto de su valor.

Es importante señalar que a finales del año de 1511 también se autoriza a los

vecinos de San Juan a que “armen” expediciones navales, **“para que puedan ir a las islas de la Dominica, Martinico, Santa Lucía, La Ascensión, Barbados, Tabaco, Mayo, donde los caribes llevaron muchos indios de esa isla, los tomen y tengan por naborías”** (Murga; 1960:63). En la Real Cédula del 23 de diciembre de 1511, el rey Fernando explica que **“dichos caribes hacen guerra a los indios que están a nuestro servicio y comen a los que prenden, a otros obligan a alzarse y hacer muchos males, como poco ha sucedido en San Juan do mataron el teniente de nuestro capitán, Don Cristóbal de Sotomayor, su sobrino y otros.”** (Murga; 1960: 66). De acuerdo a esta cédula, no solamente se les permitía a los vecinos de San Juan el rescatar taínos que pudieran haber sido apresados por los caribes, sino que se da licencia para capturar los caribes, venderlos y servirse de ellos como esclavos.

En unas instrucciones que para el 23 de febrero de 1512 reciben Cerón y Díaz, el Rey aclara que los capturados en las islas de los caribes **“no serán naborías de casa sino esclavos”** (Murga; 1960: 69). Al parecer, no existía duda en las mentes de los gobernantes peninsulares, que los caribes de las islas de Barlovento eran los principales instigadores de la rebelión indígena de la isla de San Juan, por lo que eran merecedores de las más terribles y crueles sanciones.

Los documentos de la Real Hacienda definen con claridad la existencia de una primera fase bélica y otra segunda etapa, también llamada “segunda” o “postrera guerra”, al diferenciar el pago del quinto de varios esclavos capturados y herrados **“en la primera y en la segunda guerra que en esta isla se hicieron”** (Tanodi; 1960:12). Otra mención específica establece una deuda que hubo que cobrar por el quinto de unos indios esclavos que se llevaron a herrar **“de los de la primera guerra que se**

***hizo en esta isla***” (Tanodi; 1960:15).

Pero las interrogantes sobre el tema se multiplican: ¿Por cuántos años y hasta cuando continuaron las expediciones punitivas contra los indios rebeldes, y en verdad cuántos asaltos se efectuaron? ¿Cuan productivos, desde el punto de vista militar y económico, fueron? ¿Cuántos indios fueron capturados y vendidos? ¿Qué efecto tuvo esta guerra de pacificación sobre la tambaleante sociedad taina, ya herida de muerte, y en las futuras relaciones entre españoles e indios?

### **¿Cuándo, cuantas y hasta cuando?**

Los documentos, mayormente breves anotaciones en libros de contabilidad, son por lo general incompletos. En algunos se indica la fecha, el nombre del conquistador que dirigió el asalto o el cacique en cuyo territorio o contra el cual se efectuó. En otros se alude a la cantidad y descripción de los indios capturados, su precio de venta o el nombre del comprador. De especial interés son los listados de los “despojos” o botines de guerra incautados a los indios durante el asalto a sus poblaciones y escondites, para luego ser subastados, según se establece en los registros de contaduría.

Hasta el momento nuestra pesquisa ha podido recuperar información total o parcial referente a por lo menos treinta y nueve (39) diferentes entradas y cabalgadas realizadas entre los años de 1511 a 1513. Sin embargo hay informes que indican que en Boriquén soplaban aires de guazábara, posiblemente hasta 1518, y que por mucho tiempo más se siguieron efectuando asaltos contra taínos y caribes por igual.

En una carta que con fecha de 6 de agosto de 1515 le dirige Andrés de Haro al Rey, se le informa ***que “el cacique Humacao, que poco antes había venido de paz,***



**se alzó y quemó sus bohíos e hizo alzar también al cacique llamado Daguao”.** (Murga; 1960:155). Incluso en un memorial de febrero de 1518, Fray Bernardino de Manzanedo le indica al Rey que los indios siempre han mostrado disposición a levantarse, y le informa que: **“ahora día de Navidad pasado (1517) recibí una carta del Prior de San Juan de Ortega, nuestro compañero que está allá, en la que me escribe cómo el Regidor de la isla de San Juan que se llama Mogollón, le certificó que en la dicha isla andaban los indios tan alborotados que huían a los montes, y que estaban alzados la tercia parte de ellos, y que habían muerto ciertos pobladores, y si algún naboría se iba a los alzados, lo mataban e comían.”** (Murga; 1960:182).

En cuanto a la cantidad exacta de entradas y cabalgadas no lo sabremos nunca. Los propios documentos sugieren que fueron numerosas, mucho más de las que pudimos identificar e inventariar. Por ejemplo, en la probanza promovida por Juan González, el interprete o “lenguas” de Ponce de León durante la conquista de la isla, todos los testigos aseguran que: **“Con cien cristianos que Juan González traía, hacía muy mejores entradas y traía mejores y mayores cabalgadas que el gobernador con todos los otros capitanes, de noche y de día íbamos salteando a los enemigos...”** (Tió, 1961).

El propio Juan González, gestor de la probanza, así como sus testigos, quienes le acompañaron a México desde la isla de San Juan, aseguran que al comenzar la rebelión indígena el gobernador Ponce de León le dio una capitanía de 150 cristianos con los cuales hacía muy buenas entradas en las casas y ranchos de los indios. Dice la probanza que hacían grandes asaltos en la boca de un gran río del Humacao **“a donde**

***halló muchos ranchos de caribes y los desbarató y mató a muchos de ellos...”***

(Tió; 1961: 35), y que luego pasaron a la isla de Virgen Gorda, que algunos piensan que por su cercanía a la costa este debió haber sido Vieques o tal vez Culebra, y que tomó muchas canoas y mató a muchos de ellos y prendió a más de 600 indios, incluso que liberaron algunos de los españoles capturados por los caribes.

Algunos de los testigos aseguraron bajo juramento, que fueron más de mil caribes y caciques e indios de la isla de San Juan los que perecieron en el asalto a los ranchos del río Humacao que dirigió Juan González, y que se capturaron ***“entre hombres y mujeres y muchachos mil y doscientas almas y se tomó mucho del despojo que los indios habían traído de la quema de la ciudad de Puerto Rico.”***

(Andrés López en Tió, 1961: 55). Según el testigo, el propio Juan González decía que: ***“había que ir de noche hecho como diablo a los matar a todos y tomar vivos a los que el oyese para quemarlos vivos delante de toda la gente suya y porque a otros que los tomaba los apresaba y descuartizaba y hacia otras muy recias justicias, así por los cristianos que habían muerto como por haberse alzado”***. (Andrés López en Tió, 1961: 55).

El escrito debe analizarse con cautela, ya que trata de una probanza en torno a los méritos y servicios que prestó Juan González, el “lenguas”, en la conquista de la isla, pero juramentada en la ciudad de México en 1532, al menos 20 años después de ocurridos los hechos.

Dejando a un lado la información, tal vez exagerada, que nos ofrece González y sus testigos, hemos identificado las fechas aproximadas para casi todas las entradas o cabalgadas registradas en los escritos que son más confiables. Pero en éstos no se

explica con claridad si la fecha que se ofrece se refiere al momento del asalto o la fecha en que se realizó la venta de los indios capturados y del botín de guerra correspondiente. De todas maneras es de suponer que no debieron ser muy distantes una de la otra.

Tres (3) entradas fueron realizadas durante el mes de febrero de 1511, y por la fecha y la cantidad de indios capturados, parecen haber formado parte de los encuentros iniciales de la primera guerra. Otras diecisiete (17) se llevaron a cabo entre los meses de marzo a septiembre del año de 1512, más de un año después de iniciada la rebelión. Sin embargo, la mayoría de las que pudimos documentar, unas dieciocho (18), se efectuaron entre mayo y octubre del año de 1513.

### **Los asaltos: caciques y regiones**

En veintitrés (23) de los treinta y nueve (39) informes de entradas y cabalgadas, es decir, casi en el 60% del total, se indica el nombre del cacique del territorio donde se realizó la incursión. Ordinariamente el texto menciona que ...en tierras del cacique tal o mas cual... se realizó tal asalto. Al menos dos (2) cabalgadas diferentes fueron efectuadas en el territorio asociado a los caciques Hayuya, Coxiguex, Daguao y don Alonso; y una (1) cabalgada contra cada uno de los siguientes caciques: Yauco, Humacao, Guayama y Luysa. Pero la mayoría de los asaltos registrados, al menos doce (12) de ellos, se realizaron, ocho (8) en tierras del cacique Orocoviz y tres (3) en las del cacique Agueybana.

La mención a don Alonso, cacique asociado a la toponimia de la región que circunda al hoy lago Dos Bocas de Utuado, sugiere que lo que el registro indica es el

nombre del territorio en el cual se realizó la entrada, y no necesariamente el nombre del cacique contra el cual iba dirigida. Esta interpretación surge del hecho conocido de que el cacique bautizado como don Alonso, cuyo nombre taíno se desconoce, fue uno de los pocos que aceptó el reclamo de paz que lanzó el entonces gobernador Juan Ponce de León a mediados de 1511, por lo que no debió estar en rebeldía al momento de la entrada realizada en el territorio vinculado con su nombre para marzo de 1512.

Los nombres de la mayoría de los caciques y regiones mencionadas se asocian generalmente con las costas sur, este y noreste, así como con el interior montañoso de Puerto Rico. La distribución geográfica de estas expediciones puede ser utilizada como un posible indicador de una mayor resistencia indígena. De todas formas resulta significativo el hecho de que en tierras de los caciques Hayuya, don Alonso y Orocoviz, todos relacionados con las tierras altas de la mitad oeste de la cordillera central, se realizaron al menos doce (12), es decir el 50% del total de las entradas y cabalgadas donde se informaron los nombres de las tierras o los caciques asaltados.

En cuanto al sector suroeste de la isla, contamos con cuatro entradas registradas, que constituye el 17% del total, tres (3) en tierras del cacique Agueybana y una (1) en tierras de Yauco. Finalmente, en cinco (5) entradas, es decir el 20% del total de entradas donde se indica el cacique, éstos se relacionan con la costa este, sureste y noreste de la isla: dos (2) en tierras del cacique Daguao, una (1) en tierras de Guayama, otra (1) en tierras de Humacao, y finalmente una (1) en tierras de la cacica Luysa, relacionada con el Aymanio de Luysa, cercano a la boca del Río Cayraban, hoy Río Grande de Loiza.

### **¿Quienes cabalgaron?**

Como se ha dicho antes, entre los que encabezaron los primeros asaltos figuran los capitanes del gobernador Ponce de León que sobrevivieron el levantamiento inicial, Luis de Añasco, Diego de Salazar y Sancho de Arango. Pero pronto se incorporan importantes funcionarios gubernamentales de la colonia como Jerónimo de Merlo y el propio Juan Cerón.

Otro que se destacó en estas incursiones lo fue el capitán Juan Enríquez, quien formó parte del séquito del Almirante Diego Colón en su visita a San Germán. Enríquez cabalgó en dos ocasiones, julio y agosto de 1513 en tierras del cacique Daguao. Juan Gil e Iñigo de Zúñiga cabalgaron por separado varias veces entre los años de 1512 y 1513 en tierras de los caciques Agueybana y Orocoviz. Luego se unieron y en el 1516 dirigieron una armada contra indios de las llamadas islas de los Gigantes, transportando a los capturados hasta el antiguo puerto de San Germán, en la boca del Río Grande de Añasco, para ser subastados y vendidos como esclavos.

Un tal Gonzalo de Cervera asaltó poblados indígenas en el 1512. Dos años más tarde, en el 1514, esa misma persona figura en un memorial como dueño de una estancia ***“a una legua de la ciudad de Puerto Rico”***. Sin embargo Juan López, quien realizó al menos tres (3) incursiones, resulta ser “minero” de ocupación, lo que puede ofrecer una idea de la utilización de los indios capturados en la extracción aurífera.

### **Indios capturados y vendidos**

No hay manera de estimar la cantidad total de indios alzados que fueron capturados en esta segunda guerra. Pero al menos contamos con información relativa

a dieciocho (18) entradas, correspondiente a casi el 50% del total, donde se brinda la cantidad de indios vendidos como esclavos en los mercados públicos de Caparra y San Germán. En estas 18 entradas suman 126 “piezas”, para un promedio de 7 indios por cada una. A base de esta cantidad es posible proyectar un total posible de 273 indios capturados y vendidos en las 39 entradas inventariadas, una cantidad respetable bajo cualquier criterio económico.

Pero que no se nos olvide la Probanza de Juan González, donde los testigos indican que fueron capturados entre 600 y 1200 indios en las numerosas entradas y cabalgadas realizadas por su tropa en la boca del Río Humacao y la isla de Virgen Gorda. Pienso que muchos de estos indios, tainos rebeldes y caribes, pudieron haber pasado directamente y en silencio a la fuerza laboral esclava de la isla, sin tener necesariamente que pasar por el proceso de pública subasta.

### **Precios de venta**

En cuanto a su precio de venta, llama la atención el hecho de que casi nunca fue mayor a los 30 pesos, promediando alrededor de 20 pesos, mucho menos de los 60 que se pagaban por los indios que para esos años se traían de la Española. Como muestra podemos señalar que el 17 de junio de 1513 llegaron al puerto de San Germán dos esclavas indias pertenecientes al obispo Alonso Manso y procedentes de dicha isla con un valor total de 120 pesos, es decir 60 cada una (Tanodi, 1971:220). El precio sigue resultando bajo, aún si se compara con el de los indios caribes capturados en las Antillas Menores durante las llamadas “armadas”, por los cuales se pagaban entre 30 y 60 pesos. Como ejemplo se indica que uno de los cinco (5) llamados esclavos caribes

capturados en la entrada contra la cacica Luysa en 1513, se subastó en 65 pesos.

No sabemos con seguridad el factor determinante en la marcada diferencia en precios de venta, pero el hecho de que en su gran mayoría los indios capturados fueran mujeres, mujeres con niños, muchachos y las “piezas chicas”, que son niños e infantes, debió de influir en su bajo precio al momento de la venta. Veamos algunos ejemplos de ventas de mujeres con niños que nos ofrecen los documentos de la Real Hacienda: Marcos Halcón pagó 19 pesos por una mujer y una niña; Gonzalo Fernández, tabernero, pagó 23 pesos por una esclava con un niño; Alonso Niño 30 pesos por una mujer y un niño; y finalmente Pedro Ortiz 11 pesos por una mujer y dos niños.

En otro listado de deudas de la Real Hacienda se aprecian también las diferencias de precios entre los mismos indios. Un tal Martín García paga un máximo de 32 pesos por una esclava india y sin embargo Juan Arroyo paga solo 7 pesos por otra. Por otro lado, Juan de Argüelles, minero, pagó la cantidad de 38 pesos por un indio esclavo, mientras que Rodrigo Ortiz pagó solo 10 pesos por otro. En otra entrada se habla de “dos esclavas viejas” y se ofrece un precio de venta de apenas 4 pesos por ambas. Las variaciones pudieran estar relacionadas con la edad, género, condición física, destrezas, grado de rebeldía o docilidad de los cautivos, así como otros factores que escapan a este análisis.

Pero también encontramos algunos casos en que se ofrece una dolorosa razón para un precio de venta extremadamente bajo. Se trata de una de las “piezas” que capturó Francisco de Cereceda en una entrada en el 1513. El documento indica que se vendió por solo un peso porque “la cual pieza al tiempo que la querían vender se quería morir, por cuya causa se dio por el dicho precio”. (Tanodi; 1971: 15).

## El armamento español

Otra valiosa información que proviene de estas fuentes está relacionada con las armas que se enviaron a la isla por los oficiales de la Casa de la Contratación de Sevilla para, precisamente, suplir las necesidades de la guerra contra los indios. Una gran variedad de armas defensivas y ofensivas, así como ornamentos e imágenes religiosas, se entregaron a Cerón y a Díaz el 4 de septiembre de 1511 para que las llevaran en su viaje a la isla de San Juan Bautista (Murga I: 1960:54).

La nao La Victoria arribó a la isla el 14 de enero de 1512, cargada de petos, lanzas, ballestas, saetas, puñales y pólvora (Tanodi; 1971:5). Se explica en el manuscrito que la carga se trae “porque era tiempo de guerra”. En el listado de las armas que realiza Ortuño de Achuri, escribano de la nao La Victoria, se detalla la siguiente carga: “102 petos con sus capacetes y babera y 1 tablachina con cada uno; 120 lanzas jinetas; 26 espingardas de hierro; 2 quintales de pólvora para las espingardas; 24 ballestas con sus armatostes; 50 ovillos de hilo para hacer cuerdas a las ballestas; 100 docenas de saetas” (Tanodi; 1960:4); y finaliza con la suma del precio del pequeño arsenal asignado por el Rey Fernando para la pacificación de la isla y que alcanzó unos 64,834 maravedíes. En una relación posterior de cuentas se le añade a la lista de armas “175 puñales machetes” a los que también se le llaman “machetes vizcaínos” o “puñales victorianos” (Tanodi; 1960: págs. 7, 32, 34).

El envío de una gran cantidad de piezas religiosas, imágenes, cálices y campanas, para reforzar la conquista religiosa, junto con el impresionante cargamento de armas para la conquista militar, demuestra que ambas campañas, la religiosa y la militar, tenían igual peso en la mentalidad española del momento.



## **El botín de guerra**

En la documentación hay también información incidental de gran utilidad para conocer detalles de la sociedad taína al momento de la conquista de la isla. Por ejemplo, los listados de los despojos contienen artículos y vestimentas de procedencia europea. Pero en su gran mayoría se trata de objetos de evidente manufactura taína, tanto de carácter utilitario como ceremonial, cuyo nombre aborigen, aunque con dificultades, se conserva para la historia.

Estos variados artículos fueron utilizados nuevamente por los propios conquistadores, como parte del pago o compensación que debían efectuar a los indios bajo su autoridad a cambio de su trabajo en las minas o en el mantenimiento agrícola. Cabe la posibilidad, sin embargo, de que algunos, los más elaborados y de mayor precio, fueran adquiridos como objetos de interés y curiosidad. El propio Almirante Cristóbal Colón obsequió a los Reyes Católicos con el llamado despojo del cacique Caonabo de la Española, y otras extraordinarias piezas taínas “rescatadas” durante sus primeros viajes a América. Según Ricardo Alegría, muchos de los objetos que formaban parte del llamado “tesoro de Cristóbal Colón”, fueron a su vez enviados a cardenales y príncipes renacentistas que los atesoraron como símbolos de un nuevo mundo lleno de riquezas y misterios (Alegría; 1979. 1980).

Un documento de la Real Hacienda indica que en febrero de 1511 se realizó la venta de esclavos y botín de guerra de una cabalgada del capitán García Cansino. Se subastaron 9 esclavos, 5 hamacas, 1 camisa de lienzo y medio millar de cuentas. Otro documento del mismo año detalla la venta de 27 esclavos capturados por el capitán Sancho de Arango. Se incluye una cantidad indeterminada de hamacas, redes,

camisas, hatos y manojos de hatos, dos bonetes, un mao, un cencerro y otras llamadas "menudencias". Como producto de otra cabalgada que Diego de Salazar realiza en ese mismo año de 1511, se subastan, además de 20 esclavos, 9 redes y 2 hamaquillas.

Se registra también la venta de diversos artículos encontrados por los españoles en un escondite de los indios. Estos incluyen ciertos careys, 1 faja de algodón, 1 arpón, 7 maos, 2 guanines falsos y 1 collar de piedras. También en tierras del cacique Mabó se saqueó una cueva o "xaguey", donde se hallaron 7 maos, 2 maos cortos, 2 maos e un cinto, una nagua de areyto, unas naguas y cueyes, unos taheys y 2 figuras de areyto. Arqueológicamente se han documentado hallazgos de conjuntos de objetos ceremoniales en cuevas y abrigos rocosos del interior y de la costa norte.

Otra cabalgada que hizo Jerónimo de Merlo, produjo: "9 hamacas, 1 batey, 4 maos, 1 camisa, 1 paño de tocar, 4 hicos de cabuya de indios, 4 sargas de cibao, 1 collar de dientes de perro, 1 cuero de venado, 1 guanín de cobre y 89 fanegas, 10 almudes de sal" (Tanodi; 1960:34). Otros informes nos hablan de la venta y remate de más hamacas y redes, de un hacha, de un cosete y de "cierto cibao" (Tanodi; 1960:14).

Como se aprecia, los informes destacan vestimentas y en general, artículos de uso personal y doméstico, como lo son las naguas, camisas, hamacas y hamaquillas, hicos o manojos de cabuya y unas llamadas redes, que pudieran ser redes de pesca. Pero también fueron capturados y vendidos objetos de valor especial, tanto para el indio como para el español, por estar relacionados con creencias mágico-religiosas o representar símbolos de poder y autoridad.

Tal es el caso de los guanines, falsos o de cobre, las naguas y figuras de areyto,

el batey y los collares o sartas de cuentas de cibao o piedra, un cierto cibao, y un collar de dientes de perro. Finalmente, se incluyen en las ventas y subastas otros objetos no tan conocidos, pero que también parecen haber sido parte de las vestimentas de los caciques, como lo son los maos, bonetes y cinturones.

Como se puede apreciar, la mayoría de estos artículos estaban confeccionados a base de fibras de algodón, cabuya, cordelería y otras materias primas perecederas. Solo han sobrevivido algunos ejemplares excepcionales que en estos momentos se encuentran en museos de la República Dominicana y Europa, como el caso del famoso cemí de algodón del Museo de Turín.

A los indios, fueran encomendados o esclavos, se le entregaba un pago simbólico en ropa, adornos personales y alimentos, a cambio de la explotación de su trabajo en las minas de oro o en la producción de pan de casabe. En este pago estaban incluidas las hamacas, que fueron rápidamente acogidas y popularizadas por los españoles y europeos en general. En una Real Ordenanza de 1511 el Rey Fernando ordena que a cada indio se le entregue una hamaca para su descanso.

Para los españoles la adquisición por medio de compra en subasta de estos artículos resultaba en un conveniente reciclaje de vestimentas y hamacas viejas y “andadas”, que de seguro le economizaba gastos. Resulta paradójico que los españoles despojaron a los indios de sus propias hamacas, naguas y otros objetos de uso personal para luego ofrecérselos como parte de un pago simbólico por su trabajo.

### **Palabras finales**

La historia definitiva de la resistencia indígena en nuestras islas no se completado todavía. Estos nuevos datos son aportes importantes al estudio de esos primeros años de conquista y colonización. Se trató de un momento histórico muy difícil, de un colosal choque entre dos mundos antagónicos y desiguales. La huella del pueblo taino y de su espíritu de lucha quedó grabado en la historia de todos los pueblos caribeños como un legado de valor y dignidad ante la opresión colonial que recién comenzaba.

**FIN**

## Bibliografía

- Alegría, Ricardo E. **Cristóbal Colón y el Tesoro de los Indios Taínos de la Española.** Fundación García-Arévalo, Inc.; 1980.  
**Etnografía Taína y los Conquistadores;** Revista del Museo de la Universidad de Puerto Rico; Num. 1; Julio-Diciembre, 1979.
- Fernández Méndez, Eugenio **Crónicas de Puerto Rico (Desde la Conquista hasta Nuestros Días);** Ediciones “El Cemí”, San Juan de Puerto Rico; 1995.
- Hernández Aquino, Luis **Diccionario de Voces Indígenas de Puerto Rico.** Río Piedras; 1977.
- Las Casas, Fray Bartolomé **Historia de las Indias.** Biblioteca de Autores Españoles; Madrid. 1957.
- Murga Sanz, Vicente **Puerto Rico en los manuscritos de don Juan Bautista Muñoz;** Ediciones de la Universidad de Puerto Rico; 1960.  
**Cedulario de Puerto Rico: Tomos I, II y III;** Río Piedras-Ponce; 1961-1986.
- Oviedo, Gonzalo Fernández de **Historia General y Natural de las Indias.** Biblioteca de Autores Españoles. Madrid, 1959.
- Moscoso, Francisco **Tributo y Clase en el Caribe Antiguo.** San Pedro de Macorís; 1986.
- Tanodi, Aurelio **Documentos de la Real Hacienda de Puerto Rico; Volumen I (1510-1519);** Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad de Puerto Rico; 1971.
- Tejera, Emilio **Indigenismos;** Editora Santo Domingo; 1977.
- Tió, Aurelio **Nuevas Fuentes para la Historia de Puerto Rico;** Universidad Interamericana, San Germán; 1961.

